

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	488
Comitente	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín
Proceso	Reparación Directa
Demandante	José Lubisney Cardona Luján y Otros
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército y Policía Nacional
Radicado comitente	05001 33 33 004-2019-00230 00
Radicado Interno	05679 40 89 001 2023 00049 00
Asunto	Reprograma fecha interrogatorio

En atención a los principios de celeridad y economía procesal, así como del pronto auxilio de la labor encomendada por parte del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín, se procede a reprogramar la diligencia fijada para recibir el testimonio de los señores Francisco Javier Grisales Patiño y Luis Fernando González Bedoya, para el día **martes once (11) de abril de 2023** a las **10:00 am**, diligencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado de manera presencial. Atendiendo a que, para esta fecha se encuentra disponible la sala de audiencias de este Juzgado.

Comuníquese lo resuelto en el presente proveído al apoderado de la parte demandante Dr. Luis Hernán Rodríguez Ortiz, como apoderada de la Nación – Mindefensa – Ejército Nacional la Dra. Jeniffer Bibiana Gómez Zuluaga y como apoderada de la Nación – Mindefensa – Ejército Nacional la Dra. Gladys Milena Llanos Obando y al juzgado comitente.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Reprogramar la diligencia fijada para recibir el testimonio de los señores Francisco Javier Grisales Patiño y Luis Fernando González Bedoya, para el día **martes once (11) de abril de 2023** a las **10:00 am**, diligencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado de manera presencial.

SEGUNDO: Comuníquese lo resuelto en el presente proveído al apoderado de la parte demandante el Dr. Luis Hernán Rodríguez Ortiz, como apoderada de la Nación – Mindefensa – Ejército Nacional la Dra. Jenifher Bibiana Gómez Zuluaga y como apoderada de la Nación – Mindefensa – Ejército Nacional la Dra. Gladys Milena Llanos Obando y al juzgado comitente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 041 fijado el día 22 del mes de marzo del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 073b9b4ddb26b66543f224bcf84c084c0edf71975e15782c52b721bdf1240637

Documento generado en 21/03/2023 04:20:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>